

Gobierno del Estado de Sonora

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-26000-19-1592-2021

1592-DS-GF

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos federales transferidos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, razón por la cual, el monto del alcance se presenta en el informe individual número 158-DS y 153-DS, en el que se revelan los resultados y en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de recursos

- 1.** La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) para el ejercicio fiscal 2020, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), correspondientes a los recursos ordinarios por 533,534.1 miles de pesos y recursos extraordinarios por un importe de 10,365.2 miles de pesos, para un total de 543,899.3 miles de pesos, los cuales fueron transferidos en tiempo y forma al ITSON, asimismo, notificó la apertura de la cuenta bancaria a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).
- 2.** La SH para el ejercicio fiscal 2020, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) de la Universidad de Sonora (UNISON), correspondientes a los recursos ordinarios por 1,207,670.6 miles de pesos y 26,076.8 miles de pesos por recursos extraordinarios para un total de 1,233,747.4 miles de pesos, los cuales fueron transferidos en tiempo y forma a la UNISON, asimismo, notificó la apertura de la cuenta bancaria a la DGESUI.
- 3.** La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió en tiempo a la SH los recursos del subsidio U006 por 543,899.3 miles de pesos, los cuales fueron ministrados al ITSON de acuerdo con los Anexos de Ejecución al Convenio; asimismo, la cuenta bancaria a pesar de ser productiva no generó rendimientos financieros en virtud de que los recursos del subsidio fueron ministrados al Instituto el mismo día de su recepción.

4. La TESOFE transfirió en tiempo a la SH los recursos del subsidio U006 por 1,233,747.4 miles de pesos, los cuales fueron ministrados a la UNISON de acuerdo con los Anexos de Ejecución al Convenio; asimismo, al 31 de diciembre de 2020, la SH generó rendimientos financieros por 3.3 miles de pesos que reintegró en tiempo a la TESOFE.

5. Los saldos de las cuentas bancarias de la SH para recibir y transferir los recursos del U006 al ITSON y a la UNISON, se correspondieron con los saldos reportados en el estado de situación presupuestal y en los registros contables; además, no se transfirieron recursos de las cuentas bancarias receptoras del subsidio a otras cuentas bancarias.

6. El Gobierno del Estado de Sonora estableció en los convenios de colaboración una aportación estatal ordinaria por 410,681.1 miles de pesos, así como una aportación estatal extraordinaria por 7,978.4 miles de pesos, sin embargo, reportó aportaciones estatales al ITSON por un monto de 298,345.5 miles de pesos quedando pendiente por transferir 120,314.0 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, inicio el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para tales efectos, integró el expediente núm. EPRA-OIC-SH-004/2022, con lo que se da solventado lo observado.

7. El Gobierno del Estado de Sonora estableció en los convenios de colaboración una aportación estatal ordinaria por 1,207,670.6 miles de pesos, así como una aportación estatal extraordinaria por 26,076.8 miles de pesos, sin embargo, reportó aportaciones estatales a la UNISON por un monto de 1,153,612.6 miles de pesos quedando pendiente por transferir 80,134.8 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, inicio el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y para tales efectos, integró el expediente núm. EPRA-OIC-SH-003/2022, con lo que se da solventado lo observado.

Registros e información contable y presupuestal

8. La SH registró los ingresos en su sistema contable y presupuestario, correspondientes a los recursos ordinarios y extraordinarios del subsidio U006 asignados al ITSON para el ejercicio fiscal 2020 por un total de 543,899.3 miles de pesos, así como los egresos a las cuentas bancarias del Instituto.

9. La SH registró los ingresos en su sistema contable y presupuestario, correspondientes a los recursos ordinarios y extraordinarios del subsidio U006 asignados a la UNISON para el ejercicio fiscal 2020 por un total de 1,233,747.4 miles de pesos, así como los egresos a las cuentas bancarias de la Universidad y los rendimientos financieros generados al 31 de diciembre de 2020 por 3.3 miles de pesos que fueron reintegrados a la TESOFE.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Sonora a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Estado de Sonora infringió la normativa, principalmente en materia de Transferencia de recursos, lo que no generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Sonora en general, realizó, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad de Sonora y al Instituto Tecnológico de Sonora.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGCF-056/2022 de fecha 19 de enero de 2022, mediante el cual se presenta información y documentación con el propósito de atender lo observado; derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se determinó que reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclara y justifica lo observado, por lo cual los resultados 6 y 7, se consideran como atendidos.



SECRETARÍA DE
HACIENDA
GOBIERNO
de SONORA

Tesorería del Estado
Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría
Oficio No DGCF-056/2022

Hermosillo, Sonora, a 19 de enero de 2022

"2022: Año de la Transformación"

L.C. OCTAVIO MENA ALARCÓN,
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "B"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE. –

En seguimiento a su oficio núm. DGAGF "B"/1643/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, mediante el cual se presenta la Cédula de Resultados Finales y observaciones preliminares derivada de la auditoría núm. 1592-DS-GF, con título "Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales", de la Cuenta Pública 2020, enviamos información y documentación de manera certificada para la atención de los resultados que se detallan a continuación:

NÚM. DEL RESULTADO: 6

PROCEDIMIENTO NUM.: 1.4

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los recibos oficiales y la integración de los recursos estatales del programa, se verificó que de la aportación estatal ordinaria por 410,681,098.00 pesos, así como de la aportación estatal extraordinaria por 7,978,453.00 pesos, establecidas en convenio, el Gobierno del Estado de Sonora reportó aportaciones estatales al ITSON por un monto de 298,345,502.40 pesos quedando pendiente por transferir 120,314,048.60 pesos, en incumplimiento al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, cláusula segunda y al Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Instituto Tecnológico de Sonora, cláusula tercera inciso A.

De acuerdo a lo anterior, se adjunta al presente escrito copia certificada de Oficio número OIC-SH-016/2022 emitido por C. Sergio Armando Antúnez Vásquez, Encargo del despacho del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se determina iniciar con la investigación para el seguimiento del presente resultado, dentro del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa bajo el número EPRA-OIC-SH-004/2022.



Página 1 de 2

Palacio de Gobierno, planta baja, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centro C.P. 83260.
Teléfono: (662) 289 67 01, (662) 289 67 02, y (662) 289 67 03. Hermosillo, Sonora
www.hacienda.sonora.gob.mx



Oficio No DGCF-056/2022

NÚM. DEL RESULTADO: 7
PROCEDIMIENTO NUM.: 1.4
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los recibos oficiales y la integración de los recursos estatales del programa, se verificó que de la aportación estatal ordinaria por 1,207,670,532.00 pesos, así como de la aportación estatal extraordinaria por 26,076,837.00 pesos, establecidas en convenio, el Gobierno del Estado de Sonora reportó aportaciones estatales a la UNISON por un monto de 1,153,612,615.00 pesos quedando pendiente por transferir 80,134,754.00 pesos, en incumplimiento al Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Universidad de Sonora, cláusula segunda y al Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Universidad de Sonora, cláusula tercera inciso A.

De acuerdo a lo anterior, se adjunta al presente escrito copia certificada de Oficio número OIC-SH-019/2022 emitido por C. Sergio Armando Antúnez Vásquez, Encargo del despacho del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Hacienda, mediante el cual se determina iniciar con la investigación para el seguimiento del presente resultado, dentro del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa bajo el número EPRA-OIC-SH-003/2022.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA LIZBETH GARDNER ORTEGA
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURÍA



SECRETARÍA DE HACIENDA
DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTROL DE FONDOS

C.c.p.
Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio.- Secretario de Hacienda. (Para Conocimiento)
C.P. José Manuel Quijada Lamadrid. - Tesorero del Estado. (Para Conocimiento)
Expediente
Minutario
JMQL/JAGL/Agim



Página 2 de 2

Palacio de Gobierno, planta baja, Dr. Paliza esquina Comonfort, Col. Centro C.P. 83260.
Teléfono: (662) 289 67 01, (662) 289 67 02, y (662) 289 67 03. Hermosillo, Sonora
www.hacienda.sonora.gob.mx

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería, la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.